

LA UNION

Valparaíso, sábado 18 de diciembre de 1886.

EL PROYECTO

SOBRE POLICIA SANITARIA.

En países mimados por la prevención o el nuestro, es natural que nadie prevenga los daños ni tome las medidas conducentes a prevenirlos mientras alguno peligroso o alguna súbita catástrofe no venga a llamar a las autoridades y a los ciudadanos a la prevención y al trabajo.

Así fué necesario el incendio de la Compañía para que, entre las cenizas del templo y de las víctimas de la tremenda catástrofe, surgiere en Santiago la benéfica institución llamada a combatir en adelante al más temible y alvoso enemigo del comercio y de la propiedad.

Así estamos esperando que al actual año de extraordinaria sequía algunos otros que conviertan el daño regional en calamidad nacional, para proseguir la obra que, sobre amparo y replante de bosques y distribución de aguas, quedó apenas iniciada en el último período de escasez que llamó hacia esos puntos la atención de legisladores y diaristas.

Hoy la proximidad del cólera y el temor, no inmóvil ciertamente, de que pueda penetrar en el territorio de la República, nos hacen volver los ojos a la higiene y a la policía sanitaria, materias que, a pesar de su gravísima importancia, habían sido hasta la fecha casi completamente olvidadas por los que legislan y administran.

El movimiento producido por la alarma que despierta la vecindad del cólera, es tan general como saludable. La mejora de las condiciones sanitarias de nuestras ciudades es a estas horas la preocupación dominante de cuantos ejercen autoridad o tienen algún medio de influir en la opinión pública. Y aunque siempre será más lo que queda por hacer que lo que se haga, porque solo con el auxilio del tiempo pueden modificarse los malos hábitos y renuncie los elementos que el servicio de la higiene pública exige, justo es tomar nota del empeño con que, los obligados a atender y del invitado a cooperar a la obra de salvación común, han emprendido la tarea.

En la mayor parte de los departamentos los gobernadores y cabildos, secundados eficazmente por los vecinos, se esfuerzan en mejorar las condiciones higiénicas de las ciudades, haciendo cuanto el celo les sugiere y los recursos les permiten.

Y mientras se llevan a efecto esos preparativos para recibir a terrible huésped en el desgraciado evento de que penetrase en el territorio de la República, la Sub-comisión de Aislamiento, nombrada en su primera sesión por la jeneral de Higiene, con una rapidez que habla mucho a favor del patriótico celo de sus miembros, ha preparado en unas cuantas horas un proyecto de ley sobre policía sanitaria que, aun cuando sea imperfecto de base a causas medidas se dicten en el futuro en orden a tan importante materia.

Ann cuando escribimos este artículo sin saber qué suerte estará reservado a ese proyecto en la discusión que se inició el jueves en la Cámara de Diputados podemos anticipar que, en lo sustancial, no suscitará resistencias capaces de impedir su pronto y favorable despacho.

Por nuestra parte, no solamente creemos que el encuentro justificativo en las circunstancias transitorias del momento, sino también en las necesidades ordinarias de nuestra vida nacional.

Necesitábamos una ley sobre policía sanitaria que, respetando en lo posible las garantías y libertades de los ciudadanos, diese a las autoridades, al mismo tiempo que reglas de conducta, facultades y medios de preservar al país contra las epidemias de procedencia extranjera, y de procurar para el caso de que sea invadido, el aislamiento de los focos de infección y la localización del mal.

A eso tiende el proyecto formulado por la Sub-comisión de Aislamiento y no puede dudarse de que las disposiciones que el contiene, perfeccionadas como lo serán sin duda por el Congreso, produzcan, cuando llegue el caso de aplicarse, resultados satisfactorios.

Digno de aplauso nos parece, entre todas las medidas que propone, la de habilitar en las islas de Juan Fernández o en algún otro punto adonde del territorio de la República, una estación sanitaria en que las naves que no traigan patente limpia, puedan encontrar víveres y carbon, y sus tripulantes y pasajeros cumplir las cuarentenas señaladas, y recibir los enfermos los servicios que su estado requiera.

Esta medida, que traduciéndose ante el mundo los sentimientos humanitarios del pueblo de Chile, encensará para el sucesivo acto aunque lejitimos, tan dolorosos y crueles como el de rechazar implecablemente a abandonar a su adversa fortuna, buques a los cuales no queda otra alternativa o que tocan en nuestro territorio violando los decretos de cuarenta, o tornar al punto de partida sufriendo perjuicios y penalidades sin cuento.

La estación sanitaria que el proyecto propone concilia felizmente los intereses de nuestra salubridad pública con los que tenemos como pueblo comercial y cristiano. Después de establecida ella, podremos castigar sin escrúpulos de conciencia a los infractores de las reglas de nuestra policía sanitaria; y nadie tendrá ni pretexto para decir que, bajo la influencia de un exajerado temor o de un egoísmo sin entrañas, quedamos en olvido, en las horas del peligro, los sentimientos generosos que constituyen uno de los rasgos bellos timbres de nuestro carácter nacional.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO.

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de La Union).

DUBLIN 17th.—Mr. John Dillon, M. P. for East Mayo, Mr. Wm. O'Brien, Editor of United Ireland, and Messrs. Harris and David Sheehy, M. P.'s for East Galway, were arrested to day in the town of Longhlea, County Galway, charged with conspiracy to defraud. The prisoners had been acting as trustees in conducting a plan of campaign, and had been receiving from dissatisfied tenants the reduced rents refused by the landlords or landlords' agents.

BERLIN 17th.—The Committee of the Reichstag, to which the Government Military Bill has been referred, today rejected, by a vote of 16 to 12, the clause proposing to fix April the 1st next as the date to put into effect the contemplated increase of the German army. The Committee also fixed the peace effective force at 450,000 men for three years. The vote stood 16 to 12.

MADRID 17th.—In the Chamber of Deputies to-day señor Sagasta, President of the Council denounced the revolutionary doctrine of the Extreme Republican Party, whose conditional offers of peace the Government was unable to accept. He warned the Republicans that their liberty depended on their own acts, and said that the Government would carry out its programme of reform despite all threats of a revolution.

PARIS 17th.—General Pellissier gave a banquet last evening to Minister Mc Lane and the French Delegates on the ceremony of dedication of the Statue of Liberty. The General expressed profound emotion over the cordial reception accorded to the Delegates by the people of the United States. Mr. Mc Lane, in response, said that the French Huguenots and other Frenchmen who were established in America before English civilization was planted there, had left their names testifying the persistence of French influences, and that other nations could not be surprised or offended at this statement. The historical association established between France and the United States, and the blood which had been spilt, had afterwards created this friendship, which sustained by common aspirations toward the same political idea and friendship, rest upon the great principle whose beneficent action your illustrious sculptor has symbolized, and will last as long as Liberty enlightens the world.

BERLIN 17th.—The sitting of the Commission on the Military Bill was an exciting one. The Minister of War, denounced two years service as injudicious to the army, and insisted on seven years service. The Commission finally voted for 450,000 men and three years service. In conformity with an agreement with England, Germany has annexed several of the Solomon Islands.

BERNE 17th.—The National Council, in view of the political situation, has decided to largely increase the supply of war material.

ROME 17th.—The Pope, fearing the result of the agitation in favor of the separation of Church and State, has instructed the French Bishops to endeavour to counteract the effect of the movement by showing the people the evils that would follow. The Minister of War to-day declared that Italy was now in a position to mobilize and victual 500,000 troops, not counting the reserves. The work of providing the troops with repeating rifles has already begun. A million of them will be in use by 1888. He added that it was useless to ignore the warlike indications in the East, but he believed Italy would be well prepared in case of an outbreak.

(TRADUCCION).

DUBLIN, 17.—Mr. John Dillon, diputado por East Mayo; Mr. W. O'Brien, editor de United Ireland; Mr. Harris y Mr. David Streeky, diputados por East Galway fueron arrestados hoy en el pueblo de Longhlea, condado de Galway por acusarseles de complot para una defraudacion. Los presos habian obrado como sindicos al encabezar un plan de campaña, y habian recibido de los inquilinos los cánones reducidos que habian sido rechazados por los propietarios o sus agentes.

BERLIN, 17.—La comision del Reichstag que debía informar sobre el proyecto militar del gobierno, rechazó hoy por 16 votos contra 12 la cláusula que fija el 1.º de abril próximo como fecha para llevar a cabo el proyectado aumento del ejército. La comision fijó tambien la fuerza efectiva en tiempo de paz en 450,000 hombres, durante tres años, por 12 votos contra 12.

MADRID, 17.—Hoy, en la Cámara de Diputados, el señor Sagasta, presidente del Consejo, denunció las doctrinas revolucionarias del partido republicano avanzado, cuyas ofertas condicionales de paz el gobierno no podía aceptar. Advertió a los republicanos que su libertad dependía de sus propios actos, y agregó que el gobierno llevaría a cabo su programa de reforma a pesar de todas las amenazas de una revolución.

PARIS, 17.—Anoche el jeneral Pellissier dió un banquete a Mc Lane, ministro de Estados Unidos y los delegados franceses en la ceremonia de inauguración de la estatua de la Libertad. El jeneral Pellissier estaba profundamente conmovido por la cordial acogida que habian recibido los delegados de parte del pueblo de Estados Unidos. En contestación, Mr. Mc Lane, dijo que los hugonotes franceses, y demas hijos de este país que se habian establecido en América antes que la civilización inglesa llegara a este último, habian dejado sus nombres como certificado de la persistencia de la influencia francesa, y que las demas naciones no podian sorprenderse u ofenderse por lo que habia dicho. «La confraternidad histórica, agregó, establecida entre Francia y Estados Unidos y la sangre vertida, sólo despues de una amistad, que as sostenida por descomulgados para llegar a las mismas ideas políticas y de amistad que descansan sobre un gran principio cuya accion benéfica ha simbolizado vuestro gran escultor, y que durará tanto cuanto alumbre al mundo la Libertad».

BERLIN, 17.—Hubo alguna excitacion en la sesion de la comision de la lei militar. El ministro de guerra desaprobo el servicio durante dos años por ser perjudicial al ejército e insistió en que el servicio durara siete años. Al fin la comision votó para 450,000 hombres y tres años servicio. Conforme a un arreglo con Inglaterra, Alemania se ha anexado varias de las islas Salomón.

BERN, 17.—El Consejo Nacional, en vista de la situacion politica, ha resuelto aumentar en una gran cantidad la existencia del material de guerra.

ROMA, 17.—El Papa, teniendo el resultado de la ajiacion en favor de la separacion de la Iglesia del Estado, ha dado instrucciones a los obispos franceses para que desvirtuen la consecuencia de dicho movimiento, lo cual será posible gracias a los que tendrian que sobrevivir. El ministro de guerra declaró hoy que actualmente la Italia podía movilizar y abastecer a 500,000 soldados, sin contar las reservas. Ya ha principiado el trabajo para dotar a las tropas con rifles de repetición. En 1888 habrá un millón de rifles en uso. Agregó que era inútil tratar de desconocer las señas bélicas en el Oriente, y que creía que, caso de estallar una guerra, Italia se encontraría bien preparada.

TELEGRAMA COMERCIAL.

(Cable sub-marino.)

A la Bolsa Comercial.

Liverpool, 17 de diciembre de 1886.

Las últimas cotizaciones son: Cobre en barra de Chile 2 38/15 por tonelada de 2,240 libras inglesas. (Mercado débil). Salitre.—Ventas de cargamentos llegados al Reino Unido 8/74, compradores; y 8/14, compradores, salidos en octubre. Id. Ventas de cargamentos por llegar tarde al Reino Unido 8/14, compradores, saliendo en enero. Descuento 5 1/2. (Hai demanda de oro de América.) Plata 46 1/2 por onza troy.

CRONICA

ALEJANDRO VEGA C.

ABOGADO.

Plazuelo de la Justicia, núm. 7.

Botica y Drogueria

DE SEMANA

—EL AMIGO DE LAS DAMAS con útiles para la hermosura.

—Tintes, aguas y polvos de oro y plata para el pelo.

—Tomadas para el paño, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Polvos, pastas, elixir y aguas para los dientes.

—Aguas, extractos y esencia fina de flores escogidas.

—Negro, blanco y rojo para la cara, labios, cejas, pestañas, etc., etc.

—Notables polvos de Java, blancos y rosados, de Oriza, Keginia, Coudray, etc.

—Golden Sirup, para postres.

FRENTE AL CLUB CENTRAL

491—1 año

DOCTOR ANTONOR CALDERON V.

Se trasladó a la calle Victoria, núm. 71.

BAÑOS DE CAQUENES.

Este establecimiento permanecerá abierto todo el año. Sus aguas cloruradas edulcoradas, combinadas con sales de magnesio, sodio, hierro, yodo y alúmina, segun la dosis de Housingant, Jacobsen y Domeyko, son reputadas como las mejores en el tratamiento de las afecciones siguientes:

Debilidad jeneral, anemia, clorosis y escrofala. Gota y reumatismo crónicos, en sus diversas manifestaciones. Enfermedades de señoras, metritis, infartos y endometritis paramétricas. Catarros crónicos de la vejiga, de las vías digestivas y biliares. Catarros de la mucosa bronquial, nasal, faríngea y laríngea. Enfermedades de la piel, acné, eczema, psoriasis y lupus. Sifilis y dolores osteoideos. Enfermedades de la espina dorsal y algunas parálisis centrales.

Baños de matanza y de duchas. Aplicaciones eléctricas a cargo del doctor Anriquez, médico del establecimiento. Masajes, baños de vapor, comunicación telefónica, docentes de paseos.

DOCTOR ESPEJO, empresario.

TRUÑO MEDICO.

Boticas de semana.—Cochrane, 234; Victoria, 16

78; Chacabuco, 324; Dolores, 269.

En lo criminal.—Alegado, Edmundo Gutiérrez; procurador, Juan B. Mayol; receptor, Baltazar Cea.

TUENO JUDICIAL.

En lo civil.—Abogado, J. F. Maestri; procurador, Pedro Oñativu; receptor, Baltazar Cea.

En lo criminal.—Alegado, Edmundo Gutiérrez; procurador, Juan B. Mayol; receptor, Baltazar Cea.

INDICADOR DE LOS FERROCARRILES.

MOVIMIENTO DE LOS TRENES DE PASAJEROS.

SALEN DE VALPARAISO SALEN DE SANTIAGO.

Expreso..... 7:25 A M Expreso..... 8:00 A M

Ordinario..... 9:20 P M Ordinario..... 10:00 P M

A Quilota..... 4:15 P M De la Cruz..... 7:20 P M

Misto..... 10:30 P M Expreso..... 11:30 P M

Misto..... 6:50 P M Misto Llalilal 4:35 P M

AL DE LOS ANDES.

SALEN DE LAS VEGAS SALEN DE LOS ANDES.

Expreso..... 10:15 A M Expreso..... 11:45 A M

Ordinario..... 1:30 P M Ordinario..... 4:40 P M

En lo criminal.—Alegado, Edmundo Gutiérrez; procurador, Juan B. Mayol; receptor, Baltazar Cea.

EL BARÓMETRO DE LA BOLSA COMERCIAL.

Indicaba ayer a las 4 P. M., lluvia en primer grado.

El termómetro centígrado, 23.50 grados.

El higrómetro, 67 grados de humedad.

El «Britannia».—El vapor de este nombre en viaje para Europa, llegó a Montevideo el jueves y siguió ayer su viaje.

El «Colombia».—Ayer fundó en este puerto el vapor británico de este nombre procedente del Callao.

El «Valdivia».—Este vapor entró ayer en este puerto procedente de Puerto Montt.

Correspondencias.—En el correo se recibe hoy hasta la 1 P. M. la que ha de llevar el vapor Valpo para Europa, y hasta las 4 P. M. la que ha de llevar el vapor Mayocho en su viaje al Callao. Este último recibe la correspondencia para los Estados Unidos (via Panamá).

Embarque.—Se ha ordenado se embarque en el crucero Anjano al contador 3.º de la armada, don Alberto Lorca.

Una excursion por mar.—En vista de la aproximación del feriado y con el propósito de disipar los temores y preocupaciones que la aproximación del cólera ha hecho candir en nuestra sociedad, y de proporcionarles un agradable recreo, el señor Rodi, cuyo patriotismo y amor a Chile son notorios, ha concebido una feliz idea.

No exijiendo de cada familia o persona, que quisiera tomar un caloroso baño público, ni aun con las aprehensiones de personas tímidas, sino una onota casi igual a la que se cobra en los hoteles, se propone tomar a su cargo un vapor para conducir las familias que deseen conocer, libres de todo riesgo, las bellezas de la isla que inmortalizó Robinson Crusoe.

Las familias podrían sentar sus carpas en la playa de Juan Fernandez a las sombras de las frescas y pomposas palmeras y teniendo a su vista el océano y a su espaldas una naturaleza tropical, distraer su atención preocupada por los temores de la epidemia.

Un médico provisto de su respectivo botiquín y un sacerdote formarían parte de la expedición, que podría durar el tiempo que tardase en desaparecer todo apprehension y permitiría a las familias volver al reposo de su hogar.

El señor Rodi posee las provisiones suficientes para hacer frente a esta empresa.

Es de suponer que esta invitación del señor Rodi no será desatendida y que numerosas personas acudirán a ella, tanto en este puerto como en la capital. Así pasarían agradabilísimas vacaciones.

Jurado de imprenta.—Como estaba anulado, ayer se reunió en los salones del juzgado del crimen del señor Moreno, el jurado que debía fallar definitivamente acerca de la acusación entablada por el receptor Blanco contra don Augusto Schmidt, como autor responsable de un artículo que se publicó en nuestro diario.

SANTIAGO.

17 de diciembre de 1886.

Coleccion de cuadros.—Desde hoy se exhibe en el salon del Orfeon Frances la escojida y numerosa coleccion de cuadros del señor Benjifo. Hemos oido decir que la recibido ofertas de 23,000 pesos por toda ella. Monseñor Agnoz.—Por telegrama se sabe que ha sido nombrado Monseñor Agnoz para visitar las republicas sud-americanas, informando despues a Roma sobre la situacion de la iglesia en los diversos países.

En Uspallata.—La noticia de que el cólera habia hecho algunas victimas en Uspallata alarmó a la poblacion. Esta alarma dió lugar a un rumor de que el punto amagado hasta los Andes, hai muy poca distancia. He aquí el tiempo que los viajeros emplean ordinariamente en recorrerla. De Uspallata Punta de Vacas... 10 horas

Punta de Vacas al puente del Inca..... 4 »

Puente del Inca a Guardia Vieja..... 10 »

Guardia Vieja a los Andes... 8 »

Lo que da un total de 32 horas de camino.

Ya se comprenderá fácilmente si alguien dominado por el terror, podrá emplear en su viaje de huida mas de aquellas horas.

El cólera en Uspallata.—Hay una amenaza grave, que hará redoblar las medidas de aseó en los vecinos y muy especialmente en las autoridades.

Cuentas corrientes fiscales.—Los saldos de las cuentas corrientes fiscales en las diversas oficinas del Banco Nacional el 30 de noviembre último eran los siguientes:

Oficina de Valparaíso..... \$ 1,639,014.83

Id de Santiago..... 1,966,664.95

Id de Concepcion..... 137,298.87

Id de la Serena..... 37,284.94

Id de Chillan..... 3,973.09

Id de Valdivia..... 10,527.04

Id de Iquique..... 189,481.31

Id de Iquique..... 119,004.58

Total..... \$ 4,104,114.84

Amago de incendio.—Hubo uno el día 16 y media en la calle de Huérfanos, entre Bandera y Alameda, edificio de la señora Cruz de Pinto.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.

28-DI HIERBANOS—28-D.

Movimiento de efectos públicos y de productos mineros.

Santiago, 17 de diciembre de 1886

Negocios propuestos por el martillero y aceptados por el público en la bolsa.

\$ 6000 Caja de C. Hipot del 6% al 94 1/2

20 acciones de C. Sud-Americana de \$ 120 1/2

2 id id id al 124 1/2

2 id id id al 129 1/2

4 acciones N. Nacional de Chile al 145 1/2

2 acciones N. Nacional de Chile al 129 1/2

2 acciones F. Urbano de Santiago a \$ 105 1/2

Transacciones efectuadas como Corredor.

\$ 2000 Caja de C. Hipot. del 6% al 94 1/2

\$ 100 id id al 94 1/2

2 acciones Compañía Minera Desnuda al 129 1/2

Corredor de C. y Martillero de Efectos Públicos.

EL CORRESPONSAL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION NOTICURA EN 17 DE DICIEMBRE DE 1886.

Presidencia del señor Orrego Luco.

Asistieron cuarenta diputados y los señores ministros de Hacienda, Guerra y Relaciones Exteriores.

Fué aprobada. ACTA.

CUENTA.

Dióse cuenta del informe de la Comision de Legislación sobre el proyecto de la Comision de Higiene de Policía Sanitaria.

El señor TCOORNAL.—Pide que se declare incorporado al señor diputado suplente de Puerto Montt, por faltar a más de cuatro sesiones el propietario.

Así se acordó.

ORDEN DEL DIA.

POLICIA SANITARIA.

Púsose en discusión el proyecto de la Comision de Higiene, juntamente con el informe de la Comision de Legislación.

El señor ZEGERS.—Se ha creído ver en el proyecto un ataque a las garantías individuales, dejándolas a merced del Presidente de la República. Si el cargo fuese fundado, habría que recluir el proyecto, pero afortunadamente no es así.

El proyecto no innova nada de lo existente, solo da sancion legal a lo que actualmente se practica. En virtud de disposiciones vijentes desde la época de la independencia, y de noche los revolucionarios combatían con exceso de sangre los horrores del hajo, la situacion era pues tristísima y desesperada; sin embargo, mas dolorosa sería aún la situacion de Santiago si se diese a las autoridades, la monstruosa facultad de arrestar de sus hogares y de los enfermos, y luego, si el cólera llegase aquí, y si hiciese escueta, ochenta o cien enfermos diariamente, ¿cómo habría lazaretos bastantes para albergarlos?

El señor ZEGERS.—El proyecto no ordena que todos los enfermos sean conducidos a lazaretos, sino a aquellos que no puedan aislarse o ser atendidos en sus casas. No es una disposición que va a obligar a todo el mundo, a ser ejercerse en casos excepcionales.

El señor RODRIGUEZ (don Z.).—Para ganar tiempo, sería conveniente que demos por aprobado desde luego el proyecto en jeneral, que solo sería aprobar la idea de tomar medidas preventivas contra la epidemia que nos amenaza. En la discusión particular consideraremos las dificultades que han de ser proyectadas por la Comision de Higiene y de la Comision de Legislación.

El señor WALKER M. (don C.).—No me opongo a esa idea, y aun si se quiere, ganamos tiempo, todavía podríamos aprobar en jeneral y particular el proyecto de la Comision de Legislación.

El señor ORREGO (Presidente).—Entonces si no hai inconveniente, daremos por aprobado el proyecto de la Comision de Higiene.

Aprobado.

Suspendemos la sesión por cinco minutos.

A SEGUNDA HORA.

Púsose en discusión PARTICULAR DE PROYECTO.

El señor WALKER M. (don J.).—Para uniformar todas las opiniones, propongo que se apruebe todo el proyecto de la Comision de Legislación, agregándosele los dos artículos del C. de Compañía Hija que han sido imprimidos en aquel, pero con ligeras modificaciones. Dea a los puntos que se resisten a aceptar algunos diputados como el señor diputado por Maipo. El primero es el que concede al Presidente de la República facultad de decretar el aislamiento de enfermos y su traslación a lazaretos; a este artículo se le agregaran las palabras: «Siempre que el dño de casa lo consienta. El segundo punto inaceptable es el que declara de utilidad pública los terrenos que se necesitan para lazaretos, y que en este artículo se le agregaran las palabras: «Para ser aprobados, se desahuciarán inmediatamente este proyecto, y se le dará a los terrenos que se necesitan para lazaretos, el carácter de utilidad pública, y se le dará a los terrenos que se necesitan para lazaretos, el carácter de utilidad pública, y se le dará a los terrenos que se necesitan para lazaretos, el carácter de utilidad pública».

El señor RODRIGUEZ (don Z.).—Pido que se apruebe el artículo que declara de utilidad pública los terrenos que se necesitan para lazaretos, y que en este artículo se le agregaran las palabras: «Para ser aprobados, se desahuciarán inmediatamente este proyecto, y se le dará a los terrenos que se necesitan para lazaretos, el carácter de utilidad pública, y se le dará a los terrenos que se necesitan para lazaretos, el carácter de utilidad pública».

El señor ORREGO (Presidente).—En efecto, aprobamos.

En discusión el artículo 1.º de la Comision de Higiene considerado como modificación del artículo 1.º de la Comision de Legislación.

Fué aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comision de Higiene.

En discusión el artículo 2.º de la Comision de Higiene considerado como modificación del artículo 2.º de la Comision de Legislación.

Fué aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comision de Higiene.

En discusión el artículo 3.º de la Comision de Higiene considerado como modificación del artículo 3.º de la Comision de Legislación.

Fué aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comision de Higiene.

En discusión el artículo 4.º de la Comision de Higiene considerado como modificación del artículo 4.º de la Comision de Legislación.

Fué aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comision de Higiene.

En discusión el artículo 5.º de la Comision de Higiene considerado como modificación del artículo 5.º de la Comision de Legislación.